

MISURASATA/SANDINISMO: DOCUMENTOS DE UNA POLEMICA

Es ya del conocimiento público que, a nivel internacional, la supuesta violación de los derechos humanos del conglomerado de grupos étnicos residentes en la costa atlántica de Nicaragua —de los cuales los miskitos son los más conocidos, pero no los únicos— ha sido presentada como la "justificación" moral y política de las agresiones en contra de la república de Nicaragua.

Dicha polémica, histórica y culturalmente compleja, afecta también la óptica antropológica en la medida en que a través de posiciones francamente etnicistas, se ha apoyado públicamente la posición de estos grupos étnicos reconocidos como "Misurasata", en detrimento del gobierno de Nicaragua; se le hace el juego así —desde una posición supuestamente "de izquierda"— al imperialismo norteamericano. Este último se nutre de tales to-

mas de posición para justificar su continuo apoyo a las incursiones de bandas militares somocistas al territorio nicaragüense.

Por esta razón, el consejo editorial de CUIQUILCO ha decidido publicar en esta sección los documentos más conocidos a este respecto: la proclama de la auténtica lucha indígena y el manifiesto de lucha de Misurasata por una parte, y la conferencia sobre la costa atlántica del comandante sandinista Luis Carrión por la otra. Finalmente, se anexa el manifiesto de antropólogos y científicos sociales mexicanos y latinoamericanos a este respecto.

Esperamos que el conjunto de documentos contribuya a dilucidar la polémica en cuestión por parte de nuestros lectores.

Proclama de la auténtica lucha indígena

Ante la columnosa campaña del FSLN alrededor de la problemática y lucha del movimiento indígena de los pueblos nativos del Atlántico de Nicaragua, MISURASATA tiene el deber ineludible de manifestar al mundo la verdadera naturaleza y los justos planteamientos de éstos, con el fin de que los sectores honestos y conscientes con la causa de los pueblos indígenas en el mundo puedan comprenderla objetivamente y así comprometerse aun más con la lucha de nuestros hermanos.

El FSLN tratando de confundir y desorientar la opinión pública internacional ha proclamado con irresponsabilidad que la problemática con los indígenas de MISURASATA se debe a los factores externos del País, es decir, es por las supuestas amenazas y manipulaciones de la Contrarrevolución y del Imperialismo. En ese sentido, ha levantado la mentira descarada de una supuesta vinculación del movimiento indígena con los grupos Somocistas. Naturalmente, ésto lo hace el régimen tratando de justificar sus crímenes y vejámenes contra el pueblo indígena y de seguir negando el reconocimiento de nuestros derechos aborígenes.

Nosotros los líderes indígenas con responsabilidad y honestidad con nuestro pueblo aclaramos: la situación actual de tragedia de los indígenas en Nicaragua que se caracteriza por una represión brutal y una destrucción sistemática tendientes a un genocidio y etnocidio masivo tiene su base real en la política nefasta del FSLN en la región, es

cuál por su concepción totalitaria y racista niega reconocer la cuestión étnica de los indígenas y en cambio utiliza su fuerza bélica para eliminar y asimilar a éstos. Está claro que el régimen por su deshonestidad y odio utiliza la situación de la Contrarrevolución y sus supuestas amenazas como mampara para ejecutar todo un plan macabro de exterminio de los indígenas por ser éstos un obstáculo natural en la implantación de su proyecto totalitario en el País. Ya muchas veces hemos denunciado con dignidad la sucia maniobra del FSLN en contra de nuestros pueblos tratando de vincular con grupos contrarrevolucionarios. Pero, no se puede asociar los sanos intereses de la justa lucha indígena con los intereses mezquinos de tales grupos.

En cambio, a continuación presentamos las definiciones y los planteamientos generales de nuestra auténtica lucha reivindicadora y liberadora del indígena.

¿POR QUE LUCHAMOS LOS INDIGENAS DE MISURASATA?

Luchamos por nuestra dignificación, liberación y los derechos aborígenes.

Las actuales poblaciones nativas que habitan en la región atlántica de Nicaragua, somos los descendientes de las antiguas tribus Miskitos, Sumos y Ramas que vivimos sobre el territorio que nos heredaron nuestros antepasados, sostenemos:

a) QUE SOMOS INDIGENAS:

1. Porque descendemos de nuestros aborígenes, los originales pobladores del territorio que hoy se conoce como la Costa Atlántica o Departamento de Zelaya, y, quienes estaban asentados en la región antes del siglo X, cuando aún no existía la conformación del Estado de Nicaragua.

2. Porque heredamos de nuestros ancestros costumbres y tradiciones propias de índole social, económico y cultural que hoy conservamos y que nos identifica como pueblo. Es decir, somos poseedores de una identidad propia que define la esencia de un pueblo.

b) QUE SOMOS PUEBLOS:

1. Poseemos un territorio heredado a través de generaciones por una única razón: Porque nuestros antepasados a costa de su propia sangre y de sus vidas pudieron heredar para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

2. Poseemos una lengua propia que también nos heredaron nuestros aborígenes.

3. Poseemos una tradición cultural propia reflejada en nuestro sistema de vida, expresión musical, ritos fúnebres y curativos, etc.

4. Poseemos un profundo conocimiento de nuestra realidad y la naturaleza que hemos demostrado por medio de nuestras manifestaciones tradicionales y culturales y que he-

mos hecho conciencia de nuestro destino histórico: la auto-determinación un derecho irrenunciable.

Reiteramos que nosotros como pueblos indígenas somos unas entidades con conciencia étnica herederos y ejecutores de los valores culturales de nuestros milenarios pueblos, independientemente de nuestra ciudadanía nicaragüense.

c) NUESTROS DERECHOS ETNICOS:

1. Territorio: "Cada estado dentro del cual vive un pueblo indígena reconocerá la población, el territorio y las instituciones del pueblo indígena" Conv. Internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas Parte I, Art. 4.

El concepto de los diferentes pueblos indígenas de que "Nuestra tierra es nuestra madre" es válido en un alto grado para los pueblos Miskitos, Sumos y Ramas. Cada pueblo y para la manera de vida y cultura es cuestión indispensable el derecho al territorio y al agua en las tierras que habitamos. Nuestro territorio es hablando literalmente la base de nuestra existencia y unidad como pueblos indios y requisito absoluto para sobrevivir. Es la fuente de desarrollo natural (tenosdesarrollo) de nuestra economía y cultura y una garantía para las generaciones futuras de libertad de elegir una alternativa indígena. Además, nuestra tierra es el fundamento de la construcción de nuestro futuro.

La identidad étnica es históricamente previa a la formación y consolidación de las clases sociales nacionales y se proyecta más allá de la disolución de la mismas. Así pues la constitución de los pueblos indios que hoy existen en diversos países del mundo es anterior a la constitución de nación-estado, y, ésto nos lleva a afirmar categóricamente:

"El derecho de los pueblos indios sobre el territorio y sus comunidades es preferencial al derecho sobre el territorio de los estados".

De aquí que Nicaragua como País soberano y altamente nacionalista debe reconocer sin discriminación alguna el derecho inalienable del territorio de los Miskitos, Sumos y Ramas que están ubicados, en la región atlántica del País.

2. Autonomía: "Todos los pueblos tienen derecho a la auto-determinación". En virtud del derecho que ellos determinen libremente su status político, y la libre persecución de su desarrollo económico, social y cultural.

Nuestro fundamental derecho a la auto-determinación es un derecho aborigen. Los pueblos indígenas tuvieron éste desde el principio y han sido los pueblos inmigrantes dominantes y la sociedad nacional quienes violaron este derecho sobre todo donde los indígenas no estaban en condiciones y en circunstancias de oponer resistencia.

Hoy en día, los indígenas de todo el mundo desarrollan una lucha por la recuperación de sus derechos históricos entre los cuales figura fundamentalmente su Territorio cuyo reconocimiento de por sí implica el reconocimiento a la auto-determinación (autonomía). Por esta justa demanda de sus derechos, los gobiernos de cualquier signo ideológico someten a crueles masacres y exterminio.

3. Derechos Civiles y Políticos: El Estado de Nicaragua debe reconocer el derecho de nuestros pueblos indígenas a organizarse y regirse según sus necesidades culturales, sociales, económicas y políticas, sin que ésto restrinja el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos. Este derecho incluye libre organización conducidos por los dirigentes auténticos de nuestras comunidades Miskitos, Sumos y Ramas.

4. Derechos económicos: El derecho a la tierra de nuestros pueblos indígenas incluye los derechos a la superficie y el subsuelo, plenos derechos a las aguas internas y de la costa y los derechos a adecuarlos en zonas económicas costeras exclusivas. Así pues los indígenas podemos disponer libre-

mente de las riquezas y fuentes naturales de la tierra. En ningún caso nuestros pueblos pueden ser privados de sus medios de subsistencia.

Por éstos justos derechos inalienables nuestros hermanos indígenas actualmente están sometidos a una cruel proceso de exterminio masivo en manos de los militares del régimen que desgobierna en Nicaragua.

MISURASATA BA...INDIAN KARNIKA

Presiliano Mercado
Consejo de Ancianos

Wiccliffa Diego
Dirección

Rógar Hermann
Comité Ejecutivo

José Wilson
Regional Sur

Rafael Zelaya
Regional Minerales

Joaquín Suazo
Regional Río Coco

Alejo Teófilo
Regional, Noreste

Nabor Zacarías
Regional Raudales

Enrique López
Repres. Sumo

Yutam López
Represent. Sumo

Hilario McRea
Represnt. Rama

David Rodríguez
Juventud MISURASATA

Manifiesto de lucha de Misurasata

Nosotros los abajos firmantes líderes de la Unidad Indígena del Atlántico de Nicaragua (MISURASATA) reunidos el día 18 de septiembre del presente año en algún lugar de Centroamérica, en análisis de la realidad y lucha actual de nuestros pueblos Miskitos, Sumos, Ramas y los demás sectores de la región hemos considerado de suma necesidad y urgencia manifestar a la opinión pública, al respecto lo siguiente:

A. El régimen racista del FSLN con los amplios medios propagandísticos que disponen dentro y fuera del país con el dinero del pueblo nicaragüense, utilizando la arma de la calumnia y mentira descarada propia de los regímenes Marxistas Leninistas ha levantado toda una campaña tendenciosa de desinformación desvirtuando la verdadera naturaleza de la problemática y la justa lucha

de los indígenas para confundir la opinión pública y así encubrir sus atrocidades y continuar intensificando su genocidio sistemático contra nuestros hermanos indefensos. En este sentido, con irresponsabilidad e intensión macabra ha proclamado al mundo que la problemática de los indígenas se debe al factor externo, es decir, es por las supuestas agresiones o manipulaciones de la Contrarrevolución o del Imperialismo. Naturalmente, éste lo hace el régimen para justificar sus crímenes y vejámenes contra el pueblo indígena. Con desdoro ha tratado en vano de asociar nuestra justa lucha con las acciones de grupos antisandinistas desconocidos por nuestros pueblos con el fin de seguir negando el reconocimiento de nuestros derechos aborígenes. Así mismo ha insinuado una supuesta división y pugna entre los líderes del movi-

miento indígena para tratar de confundir al pueblo y así desarticular la sana lucha de MISURASATA.

B. Nosotros movidos únicamente por el amor y el compromiso ineludible con nuestros hermanos con responsabilidad y honestidad afirmamos: Que la situación de los indígenas en Nicaragua que se caracteriza por una represión brutal y destrucción sistemática tendientes a un exterminio masivo de éstas poblaciones tiene su base real en la política nefasta del FSLN en la región, el cual por su concepción totalitaria y racista niegan reconocer la cuestión étnica de los indígenas y en cambio utilizan su fuerza bélica para eliminar o asimilar a éstos; es decir, todos los atropellos y destrucciones que sufren nuestros hermanos en manos del régimen, el rador del FSLN es simplemente el

producto de la implantación forzada de su proyecto totalitario de su Gobierno Oligárquico militar. Pero el FSLN con la maldad que le caracteriza utiliza la situación de la contrarrevolución y sus supuestas amenazas para justificar la implantación de sus sistemas policíacos y de terror en el País.

C. La comprensión del desarrollo de la crisis y la realidad actual de nuestros indígenas, nos manifiesta las razones objetivas y la naturaleza de la problemática: La tragedia actual de nuestros hermanos es creada por el mismo FSLN hace más de un año en su intento feroz de destruir el movimiento indígena por ser un obstáculo natural en su Proyecto totalitario y por reclamar seriamente sus derechos históricos: El territorio y la autonomía indígena. Ante los continuos reclamos de nuestros hermanos de éstos derechos inalienables, el régimen militar en vez de dar respuestas justas ha procedido a ejecutar todo un plan macabro de destrucción y etnocidio cuyo resultado hoy los vemos con indignación pero lo enfrentamos con dignidad y coraje: Más de 12 mil indígenas expulsados de sus comunidades y actualmente refugiados en Honduras, en Costa Rica y en otros países. Más de 10 mil indígenas "arrancados" de sus comunidades tradicionales y sometidos en etnocidio en los campamentos de Concentración creados y controlados por los militares. Miles de indígenas perseguidos de sus comunidades y actualmente refugiados en los valles y cerros de la región que el FSLN los llaman "invasores" para cometer los más crueles atrocidades. Centenares de indígenas condenados arbitrariamente hasta 29 años de cárcel y centenares ya asesinados por los militares represores. Destrucción de todas (más de 60) las comunidades de Río Coco, militarizando estrictamente a las comunidades, sometiendo al hambre y toda clase de humillaciones a sus habitantes, la implantación del régimen policíaco en la región en donde la vida de los indígenas nadie les garantiza ni responde, etc. Así mismo hoy vemos con indignación como la represión se extiende e intensifica peligrosamente en las comunidades indígenas de Monimbó, Subilava, etc. en la región del Pacífico.

D. Declaramos que ante la tragedia de nuestros hermanos en manos de los militares, así mismo una vez más pisoteados nuestros derechos aborígenes y ante la única alternativa bélica ofrecida por el FSLN a la problemática con los indígenas, nuestros hermanos están defendiendo sus vidas y derechos con todo lo que tenemos en la mano dentro y fuera del país. Pero reafirmamos que nuestra lucha por la dignificación del indígena tiene carácter nacionalista, anticolonialista y antiimperialista, enmarcados dentro de la lucha internacional de los pueblos indígenas por sus derechos históricos al territorio, la autonomía y la liberación auténtica del indígena. Nuevamente rechazamos con ahínco la idea de que existe vinculación alguna entre nuestra organización y los grupos contrarrevolucionarios o Somocistas.

Definitivamente no se puede asociar los sanos intereses de los indígenas con los intereses mezquinos de tales grupos. Además, afirmamos con responsabilidad de que nuestros pueblos nunca serán un instrumento útil de ambiciones o intereses ajenos o de potencias.

E. Reiteramos una vez más que no existe división o fisura alguna dentro del movimiento indígena, aun más pugnas entre líderes. La unidad indígena es monolítica por su naturaleza y aspiraciones y ésta realidad intrínseca no se puede disolver por la voluntad de los Comandantes traidores y de otros enemigos de nuestra Organización. Mientras exista un indígena en Nicaragua, MISURASATA seguirá existiendo y luchando por sus auténticos derechos y dignidad aun en contra de los traidores y de los enemigos históricos. Los líderes del Movimiento indígena según la voluntad soberana del pueblo y su trayectoria inlaudable y sana están en pie de lucha al lado de su pueblo se mantiene una dirección única que encabeza nuestro Coordinador General, el Hno. Brooklyn Rivera B.

F. Reconocemos que existen grupos y elementos patrióticos dentro y fuera del País en pie de lucha en contra del régimen traidor del FSLN y por la verdadera liberación de Nicaragua. A éstos les instamos a forjar una alianza amplia de todos los sectores

sanos y concientes de los hijos de la Patria, la cual sirva de instrumento eficaz en las justas aspiraciones del pueblo nicaragüense por su libertad e independencia.

G. Hacemos un llamado urgente a los pueblos hermanos indígenas, a los organismos internacionales de apoyo al indígena, a los pueblos y gobiernos democráticos para que brinden su solidaridad activa a MISURASATA para que el régimen racista del FSLN cese de manera inmediata su exterminio brutal contra los indígenas, así mismo que apoye la justa lucha de éstos por su dignidad y derechos Aborígenes.

MISURASATA BA !!!! INDIAN KARNIKA!!

INDIAN BAMAN. . INDIAN SUAKI SAKISA!!

Fresiliano Mercado
Consejo de Ancianos

Wiccliffe Diego
Dirección

José Wilson
Regional Sur

Róger Hermann
Comité Ejecutivo

Rafael Zelaya
Regional Minerales

Joaquín Suaza
Regional Río Coco

Alejo Teófilo
Regional Noreste

Nabot Zacañas
Regional Raudales

Enrique López
Representante Noreste

Yutam López
Representante Sumo

Orlando Walter
Representante Rama

David Rodríguez
Juventud MISURASATA



"Necesito trabajar de lo que sea" de Xavier Muñoz